

FLORIDA  
JUEVES  
15  
de MAYO  
1924

# BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Rogámosle quieran hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos prevenir de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca  
FLORIDA

Redacción y Administración  
Calle 25 de Mayo 438

## AQUI Y ALLÁ

Los que atacan la gestión de la mayoría Nacionalista de nuestro Concejo, pueden echar una ojeada a la administración que lleva a cabo la mayoría batlista del Municipio Montevideo.

Después de estar debiendo varios meses de jornales a sus obreros, tiene que echar mano de ochocientos mil pesos del empréstito Dillon Read para el pago de los indicados jornales y otras deudas atrasadas.

El empréstito Dillon Read, fué contratado con el exclusivo objeto de realizar obras reproductivas; y no obstante, la Asamblea Representativa se vió obligada a sancionar la inversión de la suma indicada, aun siendo ilegal, a fin de evitar males mayores. De suerte que parte de un empréstito, por el cual se pagan réditos y que es forzoso reintegrar, que debía emplearse en obras de las cuales debería sacar el Municipio rendimientos suficientes a cubrir los intereses y amortizar el capital, se ha tenido que emplear para enjugar déficit, con lo cual se endeuda al Departamento, sin provecho.

Los miembros de la Asamblea Representativa de Montevideo, nacionalistas inclusive, se vieron obligados, por la fuerza de las circunstancias, a sancionar una ley, para no sumir a la miseria a muchos obreros, que ninguna responsabilidad les alcanza en los desajustes de la mayoría batlista de aquel Concejo.

A nadie se le ha ocurrido atacar a la Asamblea Representativa de Montevideo con motivo de la autorización concedida, sin duda, porque por encima de las sutilezas legales, está la Moral.

Esto ocurre en Montevideo, cuyo municipio liquida siempre con déficits y tiene una enorme deuda.

En cambio aquí, donde terminado un ejercicio económico, existe un remanente de cincuenta y cuatro mil y pico de pesos, se pretende armar la de San Quintín, porque se destinan unos veinte y dos mil quinientos pesos, al pago de deudas del mismo ejercicio que produjo el remanente, sin autorización de la Asamblea, pero con la aprobación de ésta.

Si administrando con tanto éxito, se atacan tan despiadadamente a nuestro Concejo, que no ocurriría si estuviera cargado de deudas, con el tiempo de las Intendencias?

La mayoría blanca, ha hecho en nuestro departamento lo que jamás se había visto: pagar las deudas que dejaron las Intendencias, mejorando los sueldos de los empleados y obreros, y en un ejercicio económico ahorrar más de cuarenta y dos mil pesos.

¿Qué más se puede decir?

Por la reforma electoral todos debemos reinscribirnos y a ese fin es documento bastante la boleta VALIDA de inscripción VIGENTE.

Conservemos, pues, nuestras boletas, para alistarnos así que esté abierto el nuevo padrón electoral.

El que no tenga boleta VÁLIDA, solicite inmediatamente su certificado de nacimiento a cualquier comisión partidaria o a esta redacción.

Deben inscribirse, los que tengan mas de 18 años o los cumplan antes del día de la elección.

Sólo los eternos descontentos que necesitan singularizarse para destacar su personalidad, pueden disentir de la opinión caí unánime.

Para coronar dignamente los esfuerzos y sacrificios realizados por nuestro Partido en medio siglo de luchas, es necesario inscribirse.

Las mesas inscriptoras, funcionan ya. Concurrid a las comisiones partidarias para que os corran los trámites de la inscripción.

No dejes para mañana lo que podeis hacer hoy.

El Presidente Sr. Serrato y sus ministros, siguen siendo blanco preferido de las iras batlisticas.

En cualquier reunión, en cualquier conferencia y con cualquier motivo, las batlistas aprovechan la ocasión para atacarnos con toda la violencia de que son capaces, que no es poca.

No le pueden perdonar al Sr. Serrato, el que gobierne para el País y no para la fracción batlista. El intento de conservación les hace comprender la realidad del peligro. Sin el apoyo decidido y abusador de la Presidencia y las policías y con los nuevos registros ciudadanos, no pueden abrigar dudas ninguna acerca de los resultados de la próxima contienda electoral. Les espera el más completo fracaso.

Quiéren que siga haciéndose gobierno de partido y eso ya sabemos lo que significa.

Significa agantar malos funcionarios que cometen toda clase de arbitrariedades, con tal de que cometen alguna que redunde en beneficio de su fracción. Significa tolerar el vicio y la corrupción, con tal de que los que de ellos vienen, les presten su apoyo. Significa arruinar al País creando empleos innecesarios para repartirlos a cambio de adhesiones. Y significa emplear la fuerza pública para amedrantar a los ciudadanos, coaccionando su voluntad.

Y como el Sr. Serrato, no desarrolla esa política de partido a que ellos aspiran, no les conviene, aunque realice una labor fructífera.

Está visto que los intereses de los batlistas, se hallan en contraposición con los del País.

¿Cobardía?

No es cobardía, señalar un mal en términos generales, ni definir determinado tipo del conglomerado social.

Hemos atacado, en tesis general, a los especuladores políticos, a esa clase que, felizmente para tranquilidad de la sociedad en que actúan, la constituyen verdaderos tipos de excelencia, que impugnan por de medida ambiciones, no vacilan en ponerse de un partido poli-

## Ciudadanos:

Por la reforma electoral todos debemos reinscribirnos y a ese fin es documento bastante la boleta VALIDA de inscripción VIGENTE.

Conservemos, pues, nuestras boletas, para alistarnos así que esté abierto el nuevo padrón electoral.

El que no tenga boleta VÁLIDA, solicite inmediatamente su certificado de nacimiento a cualquier comisión partidaria o a esta redacción.

Deben inscribirse, los que tengan mas de 18 años o los cumplan antes del día de la elección.

Sólo los eternos descontentos que necesitan singularizarse para destacar su personalidad, pueden disentir de la opinión caí unánime.

Para coronar dignamente los esfuerzos y sacrificios realizados por nuestro Partido en medio siglo de luchas, es necesario inscribirse.

Las mesas inscriptoras, funcionan ya. Concurrid a las comisiones partidarias para que os corran los trámites de la inscripción.

No dejes para mañana lo que podeis hacer hoy.

El Presidente Sr. Serrato y sus ministros, siguen siendo blanco preferido de las iras batlisticas.

En cualquier reunión, en cualquier conferencia y con cualquier motivo, las batlistas aprovechan la ocasión para atacarnos con toda la violencia de que son capaces, que no es poca.

No le pueden perdonar al Sr. Serrato, el que gobierne para el País y no para la fracción batlista. El intento de conservación les hace comprender la realidad del peligro. Sin el apoyo decidido y abusador de la Presidencia y las policías y con los nuevos registros ciudadanos, no pueden abrigar dudas ninguna acerca de los resultados de la próxima contienda electoral. Les espera el más completo fracaso.

Quiéren que siga haciéndose gobierno de partido y eso ya sabemos lo que significa.

Significa agantar malos funcionarios que cometen toda clase de arbitrariedades, con tal de que cometen alguna que redunde en beneficio de su fracción. Significa tolerar el vicio y la corrupción, con tal de que los que de ellos vienen, les presten su apoyo. Significa arruinar al País creando empleos innecesarios para repartirlos a cambio de adhesiones. Y significa emplear la fuerza pública para amedrantar a los ciudadanos, coaccionando su voluntad.

Y como el Sr. Serrato, no desarrolla esa política de partido a que ellos aspiran, no les conviene, aunque realice una labor fructífera.

Está visto que los intereses de los batlistas, se hallan en contraposición con los del País.

¿Cobardía?

No es cobardía, señalar un mal en términos generales, ni definir determinado tipo del conglomerado social.

Hemos atacado, en tesis general, a los especuladores políticos, a esa clase que, felizmente para tranquilidad de la sociedad en que actúan, la constituyen verdaderos tipos de excelencia, que impugnan por de medida ambiciones, no vacilan en ponerse de un partido poli-

de lo que hemos dicho y quiere convencerse, que se de un paseo a Florida en días de carreras en Maruñas, que no le ha de faltar ocasión de jugar algún boleto y podrá hacerlo, si ello le gusta.

Resulta mas increíble lo que está ocurriendo con los clandestinos de carreras, teniendo en cuenta que es sin duda la única ciudad de la República, que ofrece los espectáculos que hemos denunciado.

Por el triunfo de nuestra causa, que tanta sangre ha costado, no dejes de inscribirte.

El mejor culto que podemos rendir a nuestros héroes, es hacer que triunfe la causa por lo que ellos se sacrificaron.

Nacionalistas!

De la Comisión de Fomento Rural de 25 de Mayo

25 DE MAYO, Mayo 12 de 1924.  
Señor Administrador de BANDERA BLANCA Florida.

Señor Administrador: Debido realizarse el 25 del actual una reunión bajo los auspicios de la Comisión de Fomento Rural, me permito adjuntarle un volante relacionado con esa fiesta. Los fines que persigue esta Comisión es que ella se convierta en sociedad la que redundará en beneficio de los que se cobijen en ella, los que podrán palpitar más tarde. Además del Sr. Brota se invitarán especialmente a los Srs. Carlos T. Gamba, Andrés Martínez Truebas, Dr. Pedro M. Maricóarena, representantes de la prensa de esa localidad y de la Comisión Nacional de Fomento Rural. En consecuencia, espera esta Comisión verse honrada con la asistencia de Vd. ó quien lo represente en la reunión citada.

Saluda al Sr. Administrador muy atte.  
B. M. Amarelle, Pte.

R. Barceló, Srlo.

Conmemorando el aniversario de este pueblo, la Comisión de Fomento Rural

## Agente Fiscal

Se ha hecho cargo de la Fiscalía departamental, el Dr. Tomás Perdomo, designado para ese puesto por jubilación del Dr. Pastore.

Las buenas referencias que tenemos del Dr. Perdomo, han sido plenamente confirmadas, pues en los pocos días que lleva de trabajo son muchos los asuntos despachados, lo que evidencia su encomiable dedicación al puesto.

Con entera libertad podemos ejercer el derecho del sufragio. Si alguien pretende coaccionarnos, despreciar y si os presiona y molesta, poned el hecho en conocimiento de las Autoridades Partidarias.

Sois libres y como hombres dignos, debéis hacer respetar vuestros derechos.

## Correligionarios!

Un difundido diario de Montevideo, al hacerse eco de nuestras denuncias sobre el juego en esta ciudad, le parece que exageramos la nota.

Es muy natural la creencia del colega, pues es tan enorme lo que está ocurriendo, que al que no lo ha visto con sus propios ojos, le es difícil creerlo.

Si alguien duda de la estricta verdad del asunto, que no lo ha visto con sus propios ojos, le es difícil creerlo.

## Es increíble, pero es cierto

Un difundido diario de Montevideo, al hacerse eco de nuestras denuncias sobre el juego en esta ciudad, le parece que exageramos la nota.

Es muy natural la creencia del colega, pues es tan enorme lo que está ocurriendo, que al que no lo ha visto con sus propios ojos, le es difícil creerlo.

Si alguien duda de la estricta verdad del asunto, que no lo ha visto con sus propios ojos, le es difícil creerlo.

Saluda al Sr. Administrador muy atte.  
B. M. Amarelle, Pte.

R. Barceló, Srlo.

Conmemorando el aniversario de este pueblo, la Comisión de Fomento Rural

Gregorio Barañano

Remates y comisiones — Negocios rurales en General.

Feria en Florida

Organizada por la Asociación Rural

El 1.º de Junio de 1924

Rece consignaciones para esta feria habiendo establecido un sucursal de un escritorio en dicha ciudad. Calle Juan I. Gardozo 438.

Por informes e inscripciones

Escritorio Barañano, Trinidad, Sucursal, Américo Gutiérrez.

Escritorio Barañano, Florida, — Los dos Teléfonos.

# Se venden

En fracciones de distintas áreas

Terrenos para labranza, ubicados a 3 kilómetros de esta Ciudad, en la margen izquierda del Santa Lucía Chico y sobre el Camino Departamental a San Gabriel.

## Tierras vírgenes y excelentes para agricultura

TITULOS BUENOS. Se consigue dinero en préstamo con garantía hipotecaria del mismo bien.

TRATAR CON EL SEÑOR

**Alejo F. Guichón**

EN ESTA CIUDAD.

de 25 de Mayo (la Mañá) invita a los hacendados, agricultores, industriales y demás personas laboriosas de esta zona para la reunión que tendrá lugar el día 25 del corriente a la 1 p. m. en la plaza de esta localidad. Con este motivo también nos visitará el señor ingeniero agrónomo don Crisólogo Brotes, jefe de la cátedra ambulante, quien hará uso de la palabra y disertará sobre diversos temas de gran importancia y de indiscutible interés para los rurales.

**Ferro Carril C. del Uruguay**  
NUEVO ITINERARIO  
La Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, ha modificado el itinerario de los trenes que pasan por nuestra Estación.

El tren que viene de Montevideo y se hasta ayer salía de Florida a las 12 horas, saldrá en lo sucesivo a las 10 horas y 35 minutos y el que va a Montevideo saldrá por ésta a las 17 horas 5 minutos.

## FOOT-BALL

### Calendario

Damos a continuación el calendario

# Vida Social

## LA INCURABLE

Se pasea lentamente junto al mar evocando las estrofas de su último cantar.

Su silueta, muy delgada, toda prieta se baha en la luz purísima de sacra claridad.

Sus manos son muy finas, traslúcidas y prolongadas como dos hojas de marfil labradas  
Y sus dedos delicados y ambarinos, son diez pétalos de adelfas con diez cálces de lirios son diez ascuas que crepitan por dolor y por amor.

Vá sin vida junto al mar... Su cabeza pensativa cae languidamente sobre el hombro funerario que parece de una muerte dolorosa, sensitiva como un ave en agonía como un signo del calvario.

Y sus ojos muy llorosos, Y su rostro transparente como un ópal sagrado, vá diciendo una leyenda compasiva de hermandad, va expirando con unción, con serena idealidad ya su última alicación con un gesto de piedad.

## Oríbe MAS Y PARDO

### Lágrima inmortal

—Vení—dijo el mago Zelerin a la virgen de azules ojos y de cabellera de oro pálido, —y recoge supradamente las lágrimas que nacen de las grandes emociones de la vida.  
—¿Y como hacer para que no se evaporen mientras las reúno todas?  
—No se evaporarán—agregó el mago.

—Esta lágrima convertida en gota de sangre—esclamó—es la lágrima de la mujer virtuosa y engañada por la villa. nia de un seductor.

He aquí una negra: es la lágrima del arrepentimiento que se finge.

Esta gris es la que engendró la cólera.

Estas otras, Ampias, perras, transparentes, son las de los pesares del alma.

—Aquí falta una—dijo el mago

—Todas esas conchas te ogieron su lágrima—repuso Zelda.

—Pues bien; se ha evaporado; ha de haber sido de la mujer que trata de engañar a cuantos hombres se le acercan.

Y abrió la última concha.

Allí había una perla muy bella y muy brillante; Zelerin se puso pensativo y se llevó ambas manos a la cabeza.

Y después de una larga invocación, dijo en voz soñada:

—Esta lágrima convertida en perla es la lágrima de la madre, la única inmortal, la más santa, porque se engendró por los más puros sentimientos del corazón. Todas las demás desaparecen; ésta no morirá mientras exista en el alma el sublime amor que inspiran esos seres que se llaman hijos.

Catulle Mendès.

### Camundá

De paso para Montevideo, se encuentra entre nosotros al veterano corralero don Juan J. Rodríguez, conocido por Camundá.

El ex clarín del malogra lo general Aparicio Saravia, con su avanzada edad y su participación a tiva en numerosas guerras civiles, constituyen una página viviente de nuestra Historia Patria.

El descaño que le sea grata su estado entre nosotros.

### Viajeros

—Fueron en la Ciudad, procedentes de La Cruz las señoritas María Celia, Chicha y Lelia Castro.

—En Montevideo, el señor Pedro A. Albarenga.

—Anduvo por la Cruz, el Sr. Nabilio Manera

—Por Montevideo, la Srta. Rysina Gaimés

—De campaña el Dr. Oscar R. González.

—Vino de su residencia de San Gabriel, el Sr. Toribio Urrioste.

—Para Montevideo el joven Elías Abdós

### Enfermos

—Sigue mejorada la señora Adelina Leonor de Cohelo.

—Enfermo el niño de los esposos Silva Gutiérrez.

## RURALES

El Ingeniero Agrónomo Sr. Rodolfo A. Sanz, ha tenido la iniciativa de crear una caja muestrearia de lanas cruzas con la clasificación tipo exportación: cuya iniciativa ha merecido el informe de la Comisión Especial designada por el Concejo directivo de la Federación Rural, que transcribimos.

Dice así el informe de la Comisión Especial:

«Sr. Presidente de la Federación Rural, Dr. Luis C. Caviglia.—Señor Presidente: La Comisión que suscribe, se complace en elevar a usted el informe sobre «Muestrearios de Lana», trabajo del meritorio ingeniero agrónomo Rodolfo A. Sanz.

«Vuestra Comisión, ante todo, debe hacer resaltar que el trabajo que nos ocupa no es simplemente un muestreario de lanas en que se ha querido hacer notar la diferencia que existe entre cada uno de los siete grados de finura, citándose a la «Clasificación Francesa» (tipo exportación Montevideo), sino que el autor ha tenido la intención de que los muestrearios sirvieran como punto de comparación, para los señores criadores, no solo a los efectos de la finura sino también por las demás características, que debe reunir el producto para aproximarse al «Tipo Ideal». Ha compuesto con muy buen criterio, sus muestras, con diferentes mechas elegidas de lanas cruzas, obtenidas de diferentes lotes; sobrealientes; por ello se observa el gran desarrollo y el riz; pronunciado en determinadas mechas, lo cual

unido a la gran calidad y sedosidad forma un conjunto característico, que indudablemente será un constante y eficaz consultor para los señores criadores.

«La clasificación a los efectos de la finura, está bien determinada en cada clase y con relación a las demás categorías de cruzas, desde «Prima» al «No. 6».

«A los efectos de garantizar la autenticidad de los muestrearios de que habla su nota del 16 del pasado Febrero, vuestra Comisión ha creído conveniente hacer fijar, sobre el fondo de cada casillero, por medio de precinto sellado con plomo, con la inscripción «Federación Rural», por una cara, y control por el reverso, parte de cada muestra para darle mayor autenticidad y también evitar que por un descuido sea alterado el orden de las muestras, especialmente las clases intermedias, que son las más fácilmente confundibles. Además, la tapa con vidrio que cubre la caja, va también unida a esta, por medio de otro sello de plomo, de mayor tamaño de aquellos, que aseguran las muestras, llevando las mismas inscripciones; de este modo se tendrá la certeza de que cada comprador recibirá el muestreario tal cual lo autorizó vuestra Comisión.

«Se han tomado además, otras medidas de muy poca importancia, que no se mencionan por no distraer vuestra atención.

«Al poner a la venta estas primarias, en cuenta, cajas, cuya terminación se activa, entiende esta Comisión, que para ilustrar más fácilmente a los señores consocios, debe enviárseles, conjuntamente con la circular respectiva, una fotografía de las cajas muestrearias, cuya colección de lanas cruzas que no solamente les proporcionará poder palpar los diferentes grados de finura, sino también apreciar las condiciones características, de buen rizo, tacto más o menos sedoso y desarrollo de la mecha, que debe reunir un producto, para merecer la clasificación de sobrealiente.

«Aprovechamos esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente con nuestra consideración más distinguida.—Firmados: Pedro J. Etchemendy; Esteban Armas.»

### Concejo de Administración

#### AVISO

Se hace saber al público que ante este Concejo se ha presentado el Sr. Alfredo Boage en representación de la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, solicitando permiso para desviar una pequeña parte del camino, ligeramente al Sur que vá al Puesto sobre el arroyo de la Virgen, duodécima sección judicial de este Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace la presente publicación por treinta días.

Florida, Mayo 8 de 1924.  
Salvador Belloni,  
V. Pte.  
Francisco L. López  
Srio.  
v. Jn. 12

## COSTABILE HNOS.

CONSTRUCTORES  
R. COSTABILE  
Proyectista

Especialidad en cemento armado, construcciones rurales, galpones, chals y casas económicas para obreros y empleados.  
SOLICITE PLANOS Y PROPUESTAS  
Calle MANUEL CALLEROS N.º 800.  
Teléf. «Las dos Compañías» - FLORIDA

## EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión ANA CRISTINA IZAGUIRRE DE PINERO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores se presenten a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida Mayo 14 de 1924.  
Jn. 15 Gerardo Cendán.

## EDICTO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor Bolívar Balañas recaído en los autos caratulados: LA SUCESION DE MARIA GRENI DE RIZZO solicite rectificación de partidas; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARLOS MAS en carácter de apoderado en dichos autos solicitando se rectifiquen las siguientes partidas: en la defunción de la causante, en donde dice MARIA GRENO DE RIZZO debe decir MARIA GRENI DE RIZZO, que es el verdadero. En la de nacimiento de FELIPE SANTIAGO SABINO en la que figura el padre con el apellido RISSO en vez de RIZZO, que es el legítimo, lo propio que ocurre con el apellido del abuelo paterno, que figura como RISSO en vez de RIZZO que es el verdadero. En la de matrimonio de la causante con don JUAN RIZZO en la que se hace figurar al seposo con el apellido de RISSO en vez de RIZZO, que es el que corresponde, y se hace figurar al esposo como hijo de BERNARDO RIZZO en vez de ser BERNARDO RIZZO. En la de nacimiento de TOMAS HILARIO RIZZO en la que aparece este como hijo de JUAN RISSO y MARIA GRENE debiendo decir JUAN RIZZO y MARIA GRENE que son los verdaderos, y el apellido del abuelo materno que figura como GRENE en vez de GRENI, que es el verdadero. En la de nacimiento de AGUSTINA EUGENIA LEOPOLDA RIZZO en la que figura la abuela materna como MARIA GRENE, en vez de MARIA GRENI que es el legítimo. En la de nacimiento de SANTIAGO RIZZO, en que figura los padres con los apellidos RISSO y GRENE siendo que son RIZZO y GRENI, respectivamente, y el apellido del abuelo materno que dice GRENE debe decir GRENI que es el verdadero. En la de matrimonio de BERNARDO RIZZO debe hacerse figurar a éste con el nombre de SANTIAGO que es el que le corresponde, y donde se hace figurar a la madre con el apellido de GRENI siendo GRENI el verdadero. En la de matrimonio de JUAN RIZZO, se hace aparecer a éste con el nombre de JUAN en vez de BERNARDO JUAN como es el verdadero, y en la de nacimiento de BERNARDO JUAN RIZZO figura el apellido del padre como RISSO, en vez de RIZZO—que es el verdadero, y la madre con el de GRENA en lugar de GRENI—que es el que corresponde, como es el del abuelo paterno en vez de RISSO debe decir RIZZO, y el del abuelo materno en vez de GRENE, debe ser GRENI. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Florida, Mayo 6 de 1924  
v. Jn. 26 Gerardo Cendán.

## Edicto de matrimonio

En Florida y el día 5 del mes de Mayo del año mil novecientos veinticuatro, a las 16 horas A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don REGINO CARLOS GARCIA, de veintitres años de edad, de estado soltero de profesión empleado de nacionalidad oriental; nacido en Chacras, de esta sección, domiciliado en Las Chacras; y doña Eulalia Dotto, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su

de nacionalidad oriental, nacida en La Mecana, domiciliada en Linderos. En fe de lo cual íntimo a los que no hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la Puerta de esta Oficina y publicado en BANDERA BLANCA por espacio de cinco días como lo manda la ley.

Juan P. Gianola  
Oficial Del Estado Civil

**Edicto de Matrimonio**

En Florida, y el día 30 del mes de Abril del año mil novecientos veintidós a la hora 10. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don ERNESTO JORGE SILVA, de treinta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la misma y Doña ESTEFANIA TORRES de veinte años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, na. ida en Isla de la Gomera, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual íntimo a los que no hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la Puerta de esta Oficina y publicado en BANDERA BLANCA por espacio de cinco días como lo manda la ley.

Juan P. Gianola  
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

**Concejo de A. Departamental**

**AVISO**

Se avisa al público, que ante este Concejo se ha presentado Dn. Antonio Fernández (hij.) solicitando permiso para clausurar una servidumbre de paso que cruza una fracción de campo de su propiedad, ubicada en Ju. al sector de la sección de este Departamento. De acuerdo con lo determinado en el artículo 57 del Código Rural y disposiciones vigentes, se hace la presente publicación, por treinta días, advirtiéndose a los vecinos tienen derecho a oponerse al cierre de la servidumbre de lo mencionada.

Florida, Marzo 26 de 1924  
Sr. Dn. M. A. Fernández  
Pte.  
Francisco L. López Srío.

**Vendedores**

Una yunta de caballos nuevos. Para trabajar con su dueño.

ISABELINO GALLOSO  
Calle Lavalleja entre Rincón y Luna

**Consejo de Administración**

**LICITACIÓN**

Se hace a licitación pública para construcción de 150 banco asiento de tablas y respaldo de una más varillas de madera de acahuato con el pliego de condiciones que encuéntrase a disposición de los interesados.

Las propuestas en pliego cerrado y correspondiente podrán presentarse en la Secretaría hasta el día 12 de mayo próximo a las 14 horas, las que a dicha fecha serán abiertas a presencia de los interesados que concurrirán al Concejo se reserva el derecho de aceptar las más ventajosas ó el de no aceptar todas.

Florida, Abril 25 de 1924.  
Francisco BELLONI  
Pte. FRANCISCO L. LOPEZ Srío.

**Edicto de matrimonio**

En Florida, y el día 28 del mes de Abril del año mil novecientos veintidós a la hora 11. de la mañana A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio ELOY NAVARTE de cuarenta años de edad, de estado soltero, de profesión soltero, de nacionalidad oriental, na. en La Cruz, domiciliado en esta ciudad; y Doña JUANITA MIREZ de cuarenta y dos años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de sexo de nacionalidad oriental, nacida en Quebra Yugo, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual íntimo a los que no hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la Puerta de esta Oficina y publicado en BANDERA BLANCA por espacio de cinco días como lo manda la ley.

Juan P. Gianola  
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

**"LA UNIÓN"** ALMACEN, FERRETERIA Y MUEBLERIA

**DE VICENTE LÓPEZ**

Gran rebaja en los precios del Aceite Marca GALVI. Puro de Oliva garantido, latas medianas de máxima pureza, a \$ 0.75 cju. latas grandes \$ 1.50

Cuena de \$ 20 hasta 30 pesos	Estos venias con puramente al contado	Verba esp. las muy res. barricas \$ 0.24 K.
Cuchillos de Iona \$ 8		Aceite especial \$ 0.22
Flecos de seda \$ 0.13		Vino Carrero \$ 0.10
Id. barba \$ 0.10		

VISITEN LA CASA Y SE CONVICERAN DE LO QUE DICEN

Calle de Mayo entre las de FRANCISCO L. LOPEZ y LARRAHEA

**FLORIDA HOTEL**

(ANTIGUO LARA)

**DE FERNÁNDEZ, BIBE & Cia.**

**Recientemente reformado.**

Piezas ventiladas, cuartos de baño, piezas para viajeros de comercio, amplio salón para banquetes, lunch, etc.

**SERVICIO A LA CARTE**

Cocina atendida por personal competente

INDEPENDENCIA Esq. JUAN I. CARDOZO.

**HOTEL PASTORINI**

**Entérese señor si es como creo hombre que sabe comer.**

Todos los sábados tendrá Vd. lechón, tallarines, pollos a la portuguesa etc.

Todos los domingos: lechón, rabales, una buena olla podrida con todas sus etc.

Tenga presente que la casa está atendida personalmente por su dueño, quien, desde ya espera, que el menú que a diario le presentará ha de satisfacer los gustos más refinados.

**Local MANUEL RASCUAS**

Est. La Cruz -- Dojo de FLORIDA

**REMATE FERIA**

25 de Mayo de 1924

Y DIAS SIGUIENTES

**BANDERA LIBRE**

Excelente mercado para ganado gordos y de invierno, de buena clase y edad.

**Comisión el 2 ojo de cada parte**

Por inscripciones e informes dirigirse al Sr. Manuel S. Rascuas Guichón Est. La Cruz y a José E. Silva Florida.  
Regino J. Martínez Villa Sarandí.

La próxima Feria en este Local se realizará, el domingo 13 de Julio.

**Extracto de Tabaco y Nicotina Redestilada "GALA"**

**SOLICITARLOS A SUS FABRICANTES**

A. G. Iñal, Larrachea y Cia. — Montevideo, o a sus representantes en Florida: Abella y Bascuas Guichón.

**"AL PORVENIR"**

CASA IMPORTADORA

Almacén, Ferreteria, Bazar, y Gran Barraca

**"DEL NOROESTE"**

**ARTICULOS DEL MOMENTO**

Recien recibidos. Pañado, una en diferentes embases, langostas, camarones, Salmon, sardinas variadas, arpejas.— Calamares, garbanzos, Porotos, Caballos, Habas Chileños, colorados, monteca, blancos chicos, chicharos Habas.— e ininidad de otros artículos que es imposible detallar.

**Vino - Mendoza**

Habiendo recibido una pequeña parte de una partida importante de VINO de MENDOZA EXTRA, que está a llevar, cotizaremos el precio de \$ 5.50 la caja junta de 10 litros, hasta tanto lo conozcan, pues en lo sucesivo tendremos que aumentar el precio.

**PROBADO ES ADOPTARLO**

**ACEITE DE LIN.**— A pesar de la gran si-ba experimentada en estos últimos tiempos en este artículo, seguimos vendiendo a \$1.70. la lata de 2 1/2 litros

**Vendedores: Mengotti, Perez y Salaberry.**

FLORIDA.

Telf. las dos Compañías.

**Venta de una máquina Cortadora**

Véndese una máquina cortadora y atadora de trigo, marca "GOLONDRINA" en perfecto estado y pronta para cortar.

No hay existencia en Montevideo, ni en Buenos Aires.

**Precio razonable**

Por informes: Yi 1216. Montevideo. (Telef. Ia Uruguaya, 74 Cordón) y en esta Imprenta.

**8.º REMATE FERIA GANADERO**

POR

**Fernández, Ichazo y Guridi**

Local Manuel Sarries en Estación Huescas

**El Jueves 15 de Mayo de 1924**

**PASTOREO GRATIS**

Comisión 4 ojo entre comprador y vendedor

El catálogo de inscripciones se cerrará el 6 de Mayo

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para llevar, ganado de cría y mares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Martín Sarries y Juan T. Ichazo en Huescas; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Manavillagm y Angel B. Camarano en Sarandí del Yi.

v. M. 15.

**Señor Hacendado: Coopere**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bullivar Ballesteros se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión Francisco Rolando para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días fijo a partir de la publicación de este edicto, para que se proceda a la economía del Fato.

1924. Gerardo Centin. v. A. 10

SE VENDE: Una fracion de campo de 1000 x, ubicada en Sarandí Chico 3.a Sección judicial del Departamento de Florida dividido en 5 potreros. — Cercada de ley — Aguadas excelentes y baño para ovejas.

Tiene muy buenas poblaciones (once piezas habitación) y 3 galpones. Algibe y demás servicios. Arrendada por contrato a \$ 5 x hasta Febrero 3 de 1925 Apta, en su mayor parte, para labranza Próxima a la vía ferrea, que se constituirá de Florida a Sarandí del Yi TRATAR: Con su dueño en Florida; HILARIO E. IRIGARAY. INFORME: Escribanos FERNANDEZ (h) ó ABAD.

Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1886 Capital autorizado \$ 25.000.000 Intgrado \$ 18.683.849,24 C.A. CENTRAL, Calle Zabala esq. Cerrito—Montevideo AGENCIA

Avenida—Avenida Rondeau esq. Valparaíso Pasa del Molino—Calle Aguiar de N.º 505 Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206 Unión (Calle 18 de Julio N.º 205) Córdoba—Avenida 18 de Julio 1660, esquina Minas

SUCURSALES

Antigua: Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bento, José Batlle y Ordóñez, Lacoana, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas Nueva Herradura, Nueva Palmira, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alcaucías, Caja de Ahorros a Fija; con libreta, Depósitos a Plazo Fijo; Adiantos en Cuentas Corrientes y en valor; Documentos de documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, ganaderos, lecheros, etc., amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los viajeros para poblar sus abierimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de agricultura. Cuentas de créditos, comisiones, transacciones y giro sobre el interior. Cobranza de Coupons, dividendos, letras y pagarés, encargados de remitir su importe al punto que se designe, Custodia de Títulos de deuda, y de propiedad y otros valores, compra y venta de valores, Préstamos con caución de títulos de deuda pública ó otros valores etc. A partir del 1.º de Octubre de 1923, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARÁ

Table with interest rates: Cuentas Corrientes 5%, Letras con dos firmas ó garantía de deuda pública 1 1/2%, Préstamos Hipotecarios 7 1/2%, especiales con garantía convencional

SE ABONARÁ:

Table with deposit rates: Cuentas Corrientes Oro hasta \$ 100.000,00 1%, Depósitos a la Vista \$ 100.000,00 1%, Caja de Ahorros \$ 50.000,00 8%, Caja de Ahorros con Alcaucías \$ 1.000,00 6%, Libretas de Caja de Ahorros a Plazo fijo (4 ven. c. cada seis meses) \$ 50.000,00 4 1/2%, Caja de Ahorros, mayores sumas, convencional \$ 100.000,00 4 1/2%, 2%, Las sumas mayores de \$ 1.000,00 en Caja de Ahorros con Alcaucías no devengará interés exeso. En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido o menos 30 días desde la apertura de las cuentas. En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de cada mes, en los siguientes términos: Plazo fijo de 6 meses \$ 60.000,00 8 1/2%, 10 meses \$ 60.000,00 8 1/2%, 1 año \$ 60.000,00 8 1/2%, Mayor suma y plazo convencional. Por los depósitos a plata no se abonará interés.

REGIMEN DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

Los Reglamentos del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GUBERNATA.

Correo González

Itinerario de Verano

DE LA DILIGENCIA DE VICENTE G. GONZALEZ, QUE HACE LA CARRETERA DE FLORIDA A SARANDI DEL YI Y VICE VERSA.

SALIDAS DE FLOIDA: los días 1, 16, y 24.

REGRESA DE SARANDI DEL YI los días 4, 12, 20 y 28.

AGENCIA: en Florida Juan Y. Carrizo 271.

EN SARANDI DEL YI: Hotel del señor Ignacio Cibis. v.E. 8.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balbuena

se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión MARIA GIORDANO de LARROSA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Marzo 13 de 1924. v. A. 20 Gerardo Cendán

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balbuena se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión LEON DIAZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Marzo 12 de 1924. v. M. 28 Gerardo Cendán.

Campo especial

SE VENDE AREA: 24 Hectáreas. Almirado en todo, con aguadas permanentes y un gran monte de mimbres. A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad. Por informes y demás datos recurrir a los Escribanos de FERNANDEZ (h) ó ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallina N.º 582.—Florida.

Fábrica de Baldosas Y MOSAICOS DE LAVECCHIA

Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas). Baldosas para veredas, mosaicos en colores y zócalos; todo de calidad, jamás superada y difícilmente igualada. Los artículos de esta fábrica pueden ser sometidos a un cotejo técnico con sus similares, en la seguridad de que siempre resultaran los mejores. Precios sin competencia. v. A. 3

COMISIONISTA

Romero y Hno.

Comisionados Montevideo todos los días Catálogos y muestrarios de las principales casas de Montevideo Unicos Agentes de los diarios El País y La Mañana. POR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACCUDAN AL AGENTE Calle Independencia N.º 707—Florida. Teléfono Cooperativa Montevideo—Río Negro N.º 1600.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balbuena se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión CELIA PICON para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Abril 2 de 1924 v. M. 5 Gerardo Cendán

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balbuena se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de María Cabrera de Casañas para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida Marzo 26 de 1924 Gerardo Cendán

Comisión Departamental de Enseñanza Primaria

Llamados a concurso Ayudantes de 2.º grado en la Escuela de 2.º grado N.º 1 Llamase a concurso de oposición, con plazo de treinta días, a contar desde la fecha para proveer en propiedad una ayudantía de 2.º grado en la Escuela de niñas de igual categoría N.º 1, de esta Ciudad.—Las solicitudes respectivas, en sellado de \$0,50 y una foja en blanco de \$0,25, se recibirán en la Secretaría de la Comisión Deptal, hasta el día 22 de Marzo entrante, dentro de las horas hábiles de Oficina. v. M. 25 Dirección de la Escuela Rural N.º 26 Llamase a concurso de méritos, de acuerdo con las disposiciones de vigencia, para proveer en propiedad la dirección de la Escuela rural N.º 26, de Estación Rebolledo, fijándose como plazo, para la presentación de las solicitudes respectivas, el término de dos meses, a contar desde la fecha. v. A. 25 Dirección de la Escuela Rural N.º 52 Llamase a concurso de méritos, de acuerdo con las disposiciones en vigencia, para proveer en propiedad la dirección de la Escuela rural N.º 52, de «Costa del Pelado», fijándose como plazo, para la presentación de las solicitudes respectivas, el término de dos meses, a contar desde la fecha. Florida, 22 de Febrero de 1924. v. A. 25 I. Dobal.—Srla.

Avisos profesionales

MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmés

Médico Cirujano

Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 373.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Dr. Mario Camps MÉDICO CIRUJANO Est Casupá.

Doctor Alejandro Fernández MÉDICO CIRUJANO

CALLE LAVALLERÍA 1975.—Montevideo

Cra R. González MÉDICO CIRUJANO PARTERO

Horas de consultas de 14 a 16. Calle 24 de Setiembre 771 (A 50 metros del Mercado)

Dr. Carlos María Bello OCUJISTA

Médico asistente de la Policlinica Oftalmológica H. Pereira Rosell. CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados) ANDES 1180.—Tel. U. 1568, Central

Dr. Andrés Romero MÉDICO CIRUJANO Sarandí Grande. CIRUJANO DENTISTA

PASTOR JAVIER RODRIGUEZ DENTISTA

Ha trasladado su consultorio a la calle Juan I. Cardozo, frente al costado del antiguo Hotel Lara. Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marín Sánchez CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontología. Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662 Montevideo

Celina Cabrera Bordas CIRUJANO DENTISTA

Ha trasladado su consultorio en Florida Calle Iturrubide N.º 468 Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5. Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

ESCRIBANOS

Antonio M.ª Fernández (hijo) Arturo Abad

ESCRIBANOS PÚBLICOS Hay dinero para préstamos Calle Dr. Alejandro Gallina 582 Plaza Asamblea FLORIDA.

Andrés De-Grossi Y Alcides B. Dos Santos

ESCRIBANOS Escritorio: Independencia 624.—Tele Cooperativa. FLORIDA

Tomás S. Arrillaga ESCRIBANO

Cuareim N.º 1480 Montevideo

Pedro Saenz Silva ESCRIBANO

Independencia N.º 188.—FLORIDA.

Juan José Segundo ESCRIBANO

Zabala N.º 1364 Montevideo

Ramiro Más y Pardo ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, transacciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca. Calle Dr. Alejandro Gallina, 582 Teléfono La Cooperativa—Florida.

ARIOSTO PEYRALLO ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calle Independencia N.º 52.—FLORIDA.

ABOGADOS

Duvmioso Terra Y

Martin R. Etchegoyen ABOGADOS

Estudio Juan C. Gomez 1340. Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez ABOGADO

Estudio: Mercedes N.º 775—Montevideo.

Pedro M. Marizcurrena ABOGADO

Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida: Antolín Urteaga 472. Teléfono La Cooperativa.

PROCURADOR

Francisco L. López PROCURADOR

Tramitación de sucesiones, ventas y demás asuntos judiciales. Calle General Flores N.º 426.

CANTADOR PÚBLICO

CARLOS MÁS CANTADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 433—Tel. LA COOPERATIVA FLORIDA.

AGRIENSOR

Gerónimo de Sierra AGRIMENSOR

Calle Gral. Rivera Nro. Florida

Diego Raúl Aldama Agrimensor

Estación del Ferro Carril Central FLORIDA

REMATADORES

Antonio M. Fernández REMATADOR

Calle 24 Setiembre Florida.

Regino Martínez REMATADOR

JOSÉ E. SILVA REMATADOR PÚBLICO

Calle 24 de Setiembre N.º 504.

Ramón A. Gijena REMATADOR

Independencia N.º 188.—FLORIDA.